Centro Nacional de Memoria Histórica

MEMORANDO

2025102013046-3
Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

PARA: Ana Maria Trujillo Coronado
Directora
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN Y TRASNVERSALIZACIÓN

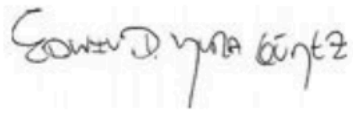
Ref. Radicado de Entrada SAIA No. N/A.

ASUNTO: Informe de Evaluación del Proceso RE-008-2025

Apreciada Ana María, cordial saludo.

Adjunto el formato que contiene el Informe de Evaluación del Proceso RE-008-2025, de acuerdo a la designación efectuada en mi condición de Profesional Especializado.

Atentamente,



EDWIN DARÍO MORA GÓMEZ
Profesional Especializado
ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN Y
TRASNVERSALIZACIÓN

Con copia: Andres Quiroz Mesa, Sanly Yolima Niño Forero, Wanda Delgado Rodriguez, Vivianne Nathalie Triana Castellanos, Ricardo Ernesto Torres Castro

Anexos Digitales: Informe de Evaluación Proceso RE-008-2025.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica

Proyectó: Edwin Darío Mora Gómez
Archivado en: 0000 0000 0000

INSTANCIA DE EVALUACIÓN

Fecha: 17 de octubre de 2025

- ✓ **Identificación del proceso:**

 RE-008-2025.

 Objeto:

- ✓ *"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", subvencionado por la AECID"*.

- ✓ **Integrantes de la instancia:**

 Edwin Mora Gómez. Profesional Especializado.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por Jorge Augusto Valencia Mosquera fue la única recibida en el marco de la invitación directa realizada conforme a la Guía de Subvenciones de la AECID, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, objetividad, eficiencia y responsabilidad en el proceso de selección, se procedió a efectuar la evaluación técnica y documental correspondiente.

En cumplimiento de los criterios establecidos en los Términos de Referencia y de conformidad con los lineamientos de la Guía de Subvenciones de la AECID, se efectuó el análisis técnico y documental de la hoja de vida presentada para el proceso de selección.

a. Análisis y Valoración:

La revisión se realizó con base en los **criterios de valoración establecidos en los Términos de Referencia**, verificando la idoneidad académica, la experiencia profesional, los conocimientos técnicos y las competencias requeridas para el desempeño de las obligaciones asociadas al perfil Enlace Profesional de Pedagogía Chocó.

La evaluación se desarrolló atendiendo los principios de **transparencia, objetividad y responsabilidad**, y considerando los criterios definidos para la valoración de la formación académica, la experiencia profesional general y específica, los conocimientos adicionales y las competencias del perfil requerido.

Durante la revisión se verificó la pertinencia de los títulos académicos, la idoneidad de la experiencia acreditada, y la coherencia entre las funciones u obligaciones desempeñadas y las exigencias del perfil Enlace Profesional de Pedagogía Chocó.

Como resultado de este análisis, se determinó que el profesional Jorge Augusto Valencia Mosquera cumple integralmente con los requisitos establecidos, conforme a los criterios de selección definidos.

b. <u>Informe Técnico de Evaluación:</u>

En cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia y en los procedimientos definidos por la Guía de Subvenciones de la AECID, se realizó la revisión técnica de la documentación presentada por el profesional Jorge Augusto Valencia Mosquera verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos y la valoración de los criterios de evaluación establecidos.

El resultado de la evaluación se presenta a continuación:

Criterio	Descripción	Ponderación (%)	Puntaje máximo	Postulante Jorge Augusto Valencia Mosquera
Título profesional	Áreas de conocimiento de: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines.	**30 %**	**100**	100
Título de posgrado en la modalidad de especialización	En alguna de las áreas anteriores, o su equivalencia de acuerdo con la Resolución 005 del 13 de enero de 2025 del CNMH.	**30 %**	**100**	100
Experiencia profesional	Procesos de pedagogía para la memoria histórica.	**30 %**	**100**	90

general y específica	Enfoques diferenciales, interseccionales y psicosociales. Trabajo con víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y otros sujetos de especial protección constitucional. Territorialización de políticas públicas y apropiación social de la memoria histórica.			
Competencias y documentos adicionales	Enfoques diferenciales y de género. Estrategias pedagógicas aplicadas a contextos comunitarios. Políticas públicas de memoria histórica, verdad y reparación. Herramientas metodológicas para la sistematización de experiencias y procesos. Habilidades de comunicación oral y escrita. Capacidad de trabajo en equipo y articulación interinstitucional. Pensamiento crítico y enfoque analítico. Sensibilidad intercultural y compromiso con los derechos humanos. Capacidad de adaptación a contextos territoriales diversos.	**5 %**	**100**	90
Entrevista		**5 %**	**100**	100
TOTAL		**100 %**		**96,5**

Conclusión:

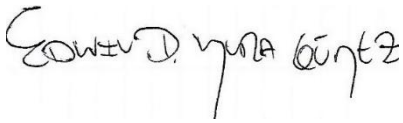
El profesional Jorge Augusto Valencia Mosquera cumple plenamente con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, acreditando formación académica, experiencia técnica específica en proyectos de cooperación internacional con AECID u otros cooperantes, y competencias profesionales idóneas para el perfil requerido por el CNMH, obteniendo la calificación de 96,5, conforme a los criterios de selección de los TDR.

Manifestación de Interés y Aceptación de Honorarios

Se deja constancia de que el profesional Jorge Augusto Valencia Mosquera presentó su manifestación de interés en participar en el proceso de selección y aceptó expresamente los honorarios propuestos en los Términos de Referencia, lo cual evidencia su conformidad con las condiciones contractuales y económicas establecidas.

c. <u>Recomendación de Adjudicación:</u>

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación técnica y documental, y al evidenciar que el profesional Jorge Augusto Valencia Mosquera cumple integralmente con los requisitos y criterios establecidos en los Términos de Referencia, se recomienda a la ordenación del gasto la adjudicación del contrato a su favor, por ser el candidato <u>idóneo, competente y con la experiencia específica requerida</u> para el desarrollo de las obligaciones del perfil Enlace Profesional de Pedagogía Chocó.



Edwin Mora Gómez

Profesional Especializado

Firma de quien evalúa.